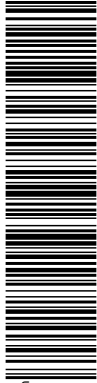


DOCUMENTO Resolución nº 2026/930 - Sesión JGL-23/04/2026-18	IDENTIFICADORES Resolución Nº: 2026/930
OTROS DATOS Código para validación: 4B88C-66100-C1D0D Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CARMEN ÁLVAREZ MARÍN, Alcaldesa - Presidenta, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 22/04/2026 13:02 2.- VICTOR BARBERO DIEGUEZ, Oficial Mayor, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 22/04/2026 13:03
	ESTADO FIRMADO 22/04/2026 13:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1253145/4B88C-66100-C1D0D-574A4F40BDFC94B3725E56560C35C0F6862B793C0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucarbarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?>



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

VBD/jbb

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **ORDINARIA** correspondiente al día **VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DE 2026**.

DECRETO: Para la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **veintitrés (23) de abril de 2026, a las 09:30 horas** en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcaldesa, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, el Oficial Mayor y Secretario General P.S., doy fe.

LA ALCALDESA. Fdo.: Carme Álvarez Marín.

EL OFICIAL MAYOR Y SECRETARIO GENERAL P.S. Fdo.: Víctor Barbera Diéguez.

Nº de Orden	Puntos del orden del día	Expediente
1	Acta de la sesión ordinaria de 16/04/2026.	
2	Actualización del Plan Antifraude del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda	2022/01.02.01.07/10430
3	Expediente de Contratación número 437/2022, relativo al contrato Ejecución de las Obras del Parque-Mirador del V Centenario I Vuelta al Mundo y Edificio de Usos Múltiples, incluida en la Estrategia DUSI Sanlúcar de Barrameda 2020, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el Marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020: Inicio del procedimiento de resolución contractual.	2022/02.07.01.02/437